REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

RADICADO 682114089001-2020-00031-00

Contratación, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho el presente proceso y en vista de no haber sido objetada, y por estar ajustada a derecho, el Juzgado aprueba la anterior liquidación de crédito.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 3 DE JUNIO DE 2022 **fue notificado a las partes por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO fijado en la secretaria del Juzgado y en el el micrositio web para estados, del Juzgado durante todas las horas hábiles de hoy** 6 DE JUNIO DE 2022

LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA